

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3027 *Resolución de 19 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 1, de 2 de enero de 2020, con corrección en el número 13, del 21 y en el número 30, de 13 de febrero, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje de Edificios Públicos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre y reservada a personal con diversidad funcional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica, <https://cheste.sedelectronica.es/>

Cheste, 19 de febrero de 2020.—El Alcalde, José Morell Roser.